DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. 005-CMNC-2025

Fecha:	20 de febrero de 2025
Municipio:	SUCRE (C).
De:	CARLOS RUBER MORA MORA - Alcalde Municipal
Para:	MILAGROS CORALIA HERNÁNDEZ TAQUEZ - Secretaria de Planeación e Infraestructura
Asunto:	Delegación de Supervisaría CONTRATO N° 005-CMNC-2025 DE SERVICIO A TODO COSTO.

En cumplimento a lo establecido en el Contrato de la referencia y para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones de la entidad le comunico la Delegación como SUPERVISOR, para la cual debe tener en cuenta las siguientes directrices.

Deberá hacer el seguimiento del Contrato para el cual ha sido designado, garantizando que dicha orden se cumpla de acuerdo con el OBJETO y obligaciones pactadas, para lo cual presentarán los informes y certificación de cumplimiento por escrito oportunamente.

1. Cuando se presente incumplimiento por parte de la contratista en la ejecución del contrato, deberá informar por escrito al Alcalde Municipal, antes del vencimiento del mismo las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones a que haya lugar.
2. En ningún momento supervisor del contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el Alcalde Municipal quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión, prorroga o modificación de los términos del contrato según el caso y por escrito.
3. Anexo fotocopia del Contrato.

Cordialmente,

Firma en Original
CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal

NOTIFICADO: MILAGROS CORALIA HERNÁNDEZ TAQUEZ - Secretaria de Planeación, Infraestructura
FECHA RECIBIDO: 20 de febrero de 2025

Proyecto: A.I. profesional – contratista profesional - secretaria de planeación e infraestructura
Reviso: A.I. profesional – contratista profesional - secretaria de planeación e infraestructura
Aprobó: M. H. secretaria – secretaria de planeación e infraestructura